



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 AGO. 2008

Res. H N° 890-08

Expte. N° 4.136/05

VISTO:

La Resolución H. N° 980-05 mediante la cual se designa a la Profesora Adriana del Valle BAEZ, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple incrementado temporariamente a semiexclusivo; y

CONSIDERANDO:

Que la docente mediante nota N° 2310 de fecha 27 de Junio de 2.008 eleva su renuncia al cargo de referencia, en virtud de haber accedido al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la misma materia, a partir del 01° de Julio de 2.008;

Que la Escuela de Historia toma conocimiento de la renuncia interpuesta por la docente;

Que, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 282 de fecha 7 de Julio de 2.008, aconseja se proceda en tal sentido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

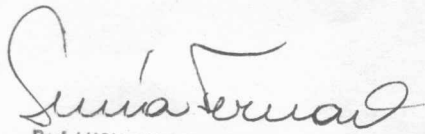
(En su sesión ordinaria del 08 de Julio de 2.008)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR a partir del 01 de Julio de 2.008, la renuncia presentada por la docente Adriana del Valle BAEZ, D.N.I. N° 23.316.841, al cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple incrementado temporariamente a semiexclusiva.-

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada , comuníquese a la Escuela de Historia, División de Personal, Dirección Administrativa Contable , Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.-

Cm/JCL


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.